



REPUBLICA DE SAN MARCOS  
SOLIO QVARTO, DIEZ MARA-  
VERIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
NTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Sargento mayor

Parce de la casa de los  
curas de...

Donde D. Antonia Babusa y Fran. Serrano...  
Petición de D. Antonio Colmenero Sargento  
mayor pidiendo se le libere lo que se le debe por rason de  
Casa de Aposento = La Ciu. acordó y informó al Cont.  
Al Señor D. Feliz Andrés Ferrelor Oros que en cumplimiento de la Comisión que esta Ciudad le dio sobre las  
pretension de D. Diego Parza Cura de Sta. Parro quial  
de San Pedro auiso y reconocido la jared que pretenden  
Pacar derecha y que a hallado no tener por Juzio lo que se  
de el su oho como la jared salga derecha desde la casa de  
Al Señor D. Alonso Luas hasta la misma Torre = El Cab.  
Cuid auindo lo oyo concedio a lo ho cura la lizenia que  
se le dió sin per Juzio de Arzobispo y no con trauu Nienda alas  
leyes y ordenanzas =

Carta de ou suela.

Para Na. Carta de la Ciu. de oribucla...  
que esta Ciu. le escriuio sobre aver contratado mis sus vez.  
a algunas otras condiciones con que se efectuó la obra de  
el nuevo Paso que se auiso a Nazaria mayor para el  
currimento de Socor ma Sales = En que ofrece dar satisf.  
facion a la Ciu. =

Al Vato de Sauch  
de Reyno =

Al Petición de Ger. de orqueras haciendo auiso de Al  
ho de el Reyno a sus quatos y medio la libra por este año =  
Luzido. D. no aver lugar y que si oho auiso lo hiziere  
a diez quatos como esta acordado se admíta Corra y  
se mate en esriador =  
Al memorial de los dueños de la fista de San...  
am. dese y res. año pidiendo se les socora a quatos